CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

P1A Transición digital e inteligente – OE RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

Acción: AS1A202 - Desarrollo de infraestructuras TICs avanzadas/innovadoras

Criterios de priorización	Definición	Puntuación
Cohesión territorial	Se priorizará aquellas operaciones que permiten una provisión de servicios on- line a zonas rurales y montañosas de la región.	5
Cohesión social	Se priorizará aquellas operaciones que favorezcan a los colectivos menos favorecidos, especialmente, a los mayores de 60 años.	5
Aplicabilidades o funcionalidades prioritarias. Las operaciones se priorizarán por orden decreciente en función de su orientación a:	a. Administración orientada a la ciudadanía	3
	b. Administración inteligente de procesos	2,5
	c. Transferencia y políticas basadas en datos	2
	d. Sostenibilidad y robustez de las plataformas de servicios digitales	1,5
	e. Ciberseguridad	1
Soluciones transversales	Se priorizarán aquellas soluciones transversales e interconectadas que favorezcan la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio.	1
Sostenibilidad. Se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:	 a. En su actividad se deban procesar o recopilar datos para permitir reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero que den lugar a reducciones sustanciales de las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida. Puntuación 1 También se priorizarán aquellas operaciones en las que los centros de datos cumplan el Código de conducta europeo para la eficiencia energética. Puntuación 1 	2
	 b. Den lugar a resultados tecnológicamente neutrales a nivel de su aplicación (no se encuentran dirigidas exclusivamente a una tecnología que no sea de bajo impacto ambiental). 	1
	c. Apoyen alternativas de bajo impacto ambiental.	1
	d. Se centren principalmente en el desarrollo de alternativas con los menores impactos ambientales posibles.	1

Puntuación mínima: Se considera a una puntuación mínima de 5 puntos que se corresponde con alguno de los siguientes criterios "Cohesión territorial" o "Cohesión social", por ser los que se adecúan con mayor claridad a la estrategia y a la consecución de los objetivos de la actuación.





